

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

VIERNES 16 DE ENERO DE 1863.

Suscripcion en Córdoba.  
Núm. 3728! Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

En la cantidad de 336 rs., se ha señalado para el remate el día 12 de febrero próximo en las 12 en punto de su mañana en las casas Consistoriales, sirviendo de base para el contrato la tasacion pericial y pliego de condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal. Lo que se anuncia para la inteligencia de todas las personas que gusten interesarse en la adquisicion. Córdoba 14 de enero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

## Seccion editorial.

Córdoba 16 de Enero de 1863.

Hace algun tiempo que los periódicos de la Corte se vienen quejando de la profusion y desembozo con que se expenden ciertas capitas de fosforos traídas de Inglaterra, y en las cuales se ven grabadas láminas groseras é impúdicas; quejarse además del descaro con que tambien se esponen al público algunas estampas y pinturas no mas edificantes que aquellas, y escitan á las autoridades para que adopten prontas y enérgicas medidas con el objeto de evitar las consecuencias que lógicamente produciria su tolerancia en este punto.

Nada hallamos mas justo y laudable que semejantes escitaciones de la prensa madrileña, ni nada tampoco mas digno de llamar la atencion de las autoridades, que son los agentes de las leyes y las protectoras naturales de la sociedad.

Y no se crea que al hablar así exageramos nada. El mal, cualquiera que sea, aparezca en esta ó en la otra forma, y con estas ó las otras proporciones, nunca es insignificante, ni debe pasar desapercibido, pero cuando ese mal ataca directamente la pureza de las costumbres, entonces las autoridades primero, y después las personas sensatas, deben combatirlo en todos terrenos, á todas horas, y con todos los medios que les sea posible, puesto que para estirpar un mal que puede atacar directamente la sociedad son legítimas todas las armas que se poseen.

Esto que en Madrid ha sido considerado como daño grave, ha estado localizado hasta ahora en que ya vemos muchas veces con desagrado en nuestra ciudad algunas cajitas y pinturas que nos llegan de la Corte, y que observamos se intentan generalizar, si con mano fuerte y perseverancia no se pone el oportuno remedio, que corte de raíz los fatales efectos que puede producir el tásigo de la inmoralidad, y se borra hasta la huella inmunda que recuerda su pasada existencia.

Repetimos que en esto se hallan interesados todos los hombres sensatos y que guarden en su corazón nobles y devantados sentimientos; repetimos que el mal que se trata existe y se desarrolla con especialidad en las grandes poblaciones; y repetimos por último que bajo una apariencia sencilla se encubren graves y tristes consecuencias, tan graves á nuestro juicio que no vacila-

mos en calificarlas como cuestiones de vida ó muerte para la sociedad, como cuestiones de orden público. Lo probaremos, para que no se nos moteje de exagerados, ni de sonajadores.

Uno de los grandes y mas famosos escritores del pasado siglo, decia en un hermoso pasaje de su mas famosa obra que, *nada hay tan horroroso como la desgracia de robar la paz á la inocencia.* Y tenía razón.

Suponed á un padre, á un esposo, á un hermano que ve una de esas láminas repugnantes caída por casualidad en las manos de su hija inocente, de su virtuosa y tierna compañera, ó de su tímida hermana y vereis al mismo tiempo que ese hombre se estremece de indignacion como si contemplara el primer paso dado hácia su propia deshonra, y vereis el carmin del rubor en las mejillas de esas mugeres; y vereis en fin, que la hija y la hermana, modesta y sencillas criaturas que aun dormian en el blando sueño de la inocencia, han perdido la virginidad del alma, la castidad de la inteligencia y la pureza angelical de sus pensamientos.

Desde el momento en que esto ha sucedido, la conciencia de esas criaturas se halla intranquila, la duda y algo peor se apodera insensiblemente de su espíritu, una gota de veneno resbala por su corazón, y sus ojos ven ya, aunque medio envuelto en una densa niebla, el horrible escepticismo de nuestra sociedad.

Preguntad ahora á ese padre, á ese esposo, á ese hermano, qué harian para evitar esa ligera chispa que tanto ha herido su corazón, y no escuchareis de sus labios, sino palabras de reprobacion enérgica.

Deciamos que el mal de que nos vamos ocupando cuando se propaga, especialmente en las capitales populosas, y esto no es menos exacto que nuestra primera aseverancia.

Necesitase un rico tesoro de virtud para vivir tranquilamente en medio de ese tumulto fascinador de las pasiones que se agitan en las grandes capitales, que de continuo hieren nuestros oidos y que nos cerca y nos oprime, como el pingulo de hierro oprimia á los abyectos Lacedemonios.—Los jóvenes que á ellas vienen desde su pacífica y retirada aldea, donde solo han escuchado hasta entonces el suspiro cariñoso de una madre y el inocente y monótono relato de un cuento de hadas, parecen una especie de victimas ofrecidas á esa sociedad atea y corrompida que las absorbe y las arrebatada por las aguas tumultuosas de un torrente.

¿Qué oyen los jóvenes cuando se ven envueltos y arrastrados por ese torbellino de las pasiones? Abren su corazón virgen á esa sociedad que no sabe apreciar ni comprender sus nobles aspiraciones, y esa sociedad responde á la candida manifestacion de un alma inocente con una sarcástica cafajada. Los jóvenes huyen de aquel sitio, y tropiezan con un forjador de cuentos que les relata crímenes, adulterios con la pompa esplendorosa de una novela; huyen tambien de allí y encuentran la realidad de tantas miserias como han escuchado, y sus oidos van familiarizándose con el espectáculo de la corrupcion y su sensibilidad se endurece, y van aquietándose los generosos ímpetus de su corazón y apagándose poco á poco las inspiraciones mas bellas de su alma.

Entonces... no queremos continuar, porque nuestro ánimo se contrista al ver la multitud de funestas consideraciones que sobre esto pueden hacerse y las terribles consecuencias que vemos brotar del seno de un porvenir cercano.

Vamos á concluir, pues, demostrando que la cuestion que nos ocupa es, por último, una de las mas graves que pueden suscitarse, y que nosotros hemos llegado á considerar hasta como de orden público.

Cuando la corrupcion de las costumbres se ha presentado en las sociedades, ese ha sido el primer anuncio de su descomposicion. Ved la sociedad griega; ved la sociedad romana; ved todas las sociedades en que se ha sentido la corrupcion de las costumbres y en que se ha hecho la apoteosis de las pasiones.

Estas sociedades cayeron en la abyeccion y murieron en la servidumbre; estas sociedades cayeron en la moliente, y en la ociosidad y echaron un borron indeleble en su gloriosa historia; y la moliente y la ociosidad, como ha dicho en su obra el inmortal é ilustre Fenelon, *hace á los pueblos turbulentos y rebeldes.*

Vease pues, como no estan pequeño el mal á que hemos dedicado este artículo, y como es conveniente y necesario atajarle en su camino, cooperar enérgicamente á su estincion, por mas que á primera vista parezca insignificante y de pequeñas consecuencias.

## CORTES.

SESION DEL 13. Congreso.

La sesion del Congreso de este dia fue abierta á las dos y media presidiéndola el señor Ballasteros.

La concurrencia en las tribunas era aun mayor que otros dias.

El señor ministro de la Gobernacion ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley llamando á las armas treinta y cinco mil hombres correspondientes al remplazo del año actual; y otro reformando algunos artículos de la ley de remplazos.

En medio de una antencion señalada se levantó el señor Rios Rosas á consumir el tercer turno en contra del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Comenzó recordando el discurso que pronunció el señor Mon, y dijo, que en él se habia sostenido una política, mientras que el señor ministro de Estado se contentó con rectificar algunos conceptos sin sostener política alguna.

Se hizo luego cargo de los discursos de los señores Rivero y Olóza, analizando ligeramente ambos y elogiándolos, así como el del señor Moreno Lopez, que calificó de elegantísimo.

Dijo que mas tarde, contestando el gobierno al señor Olóza, no hizo mas que rectificar, pero sin demostrar su política, la cual no era conocida del Congreso, como tenia derecho á esperar.

Recordó que el gobierno, al hablar en el Senado, espuso una política el primer dia y otra política al siguiente, y declaró su deseo de que en el Congreso manifestase la política que se proponia seguir.

Dijo las gracias al señor Rivero por las benévolas frases que le dirigió, y antes de entrar á examinar la política del gobierno, declaró que debía decir para contestar á ciertas alusiones, que el convenio con Roma de 1859 era consecuencia de la ley de 1.º de mayo de 1855, y que esta era la base de aquel tratado; y que por lo demás él se habia inclinado ante aquel convenio que se inclinaron 200 millones de hombres y se han inclinado al par de S. S. el rey de Prusia y el príncipe de Gales heredero de Enrique VIII. rey y pontífice del protestantismo.

Dijo que cuando se habia visto lo sucedido con la cuestion exterior se tenia con ello la clave de la política general y poco provechosa del gobierno.

Entró á considerar la constitucion de los pueblos americanos tanto anglo-sajones como españoles, y sostuvo que aquellos no se fundaron con la razon como habia dicho un orador, sino con el sentimiento religioso, el mas vivo y profundo de cuantos han existido.

## Seccion oficial.

—La Gaceta del 13 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo verificarse la enagenacion or subasta pública de veinte y seis encinas secas en la dehesa de Villalobillos, tasadas

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

El 11 á las tres de la tarde, se verificó en Madrid en la iglesia de San Francisco el Grande, que á pesar de sus vastas dimensiones estaba llena de gente, la distribucion de premios á las alumnas de las escuelas dominicales. El acto fue notable y conmovedor, viéndose allí reunidas multitud de jóvenes sirvientas. El señor arzobispo D. Antonio María Claret, que presidia la reunion y estaba encargado de adjudicar los premios, después de dirigir á su auditorio una sentida plática distribuyó las prendas concedidas á las que las habian merecido por su aplicacion, buen comportamiento, y que consistian en vestidos, pañuelos, libros, rosarios estampas y otros objetos, todos ellos escogidos, y cuyo importe no ha bajado de 20,000 rs.

Por el ministerio de Fomento se han dictado nuevas ordenes para impedir el retraso de las mercancías en los ferro-carriles, y para que los objetos que se continúan á los mismos lleguen intactos y sin deterioro á sus consignatarios. A este fin se ha fijado de real orden el tiempo que con arreglo al trayecto, deben tardar las mercancías en llegar á sus destinos, y se ha dictado á los inspectores mercantiles de los ferro-carriles á que tomen en cuenta las quejas de los viajeros ó de los consignatarios para exigir la responsabilidad á las empresas en caso necesario.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Londres 11.—La asociacion democrática propone una Asamblea de los representantes de los Estados fieles á la Union que discuta las medidas que contengan la guerra.

Actividad en los movimientos militares.

Los confederados destruyeron las comunicaciones entre Louisville y Nashville.

Bauks tomó el mando de Nueva-Orleans, en reemplazo de Buller, dimisionario.

Stuart con su brigada muy cerca de Alejandria. Los federales tratan de cortarle la retirada.

(228)

### XVI.

#### EL DESAFIO.

El mismo dia de su vuelta á Paris, y en el momento en que se preparaba á toda prisa para ir á Versalles, á presentarse al rey, recibió el marqués la visita del baron de Ugeon, pariente de Mad. de Souville. Acompañado de testigos iba á pedir al marqués sali facion por la conducta insultante que este último habia tenido con la mariscalda en su palacio, antes de su viaje á Viena. Muy admirado de una recriminacion que carecia de fundamento, Mr. de Letoriere sin rehusar el duelo, declaró que acabando de llegar de Viena en posta para ver por última vez, al rey, su amo, que estaba moribundo, no consentiria en batirse hasta después de haber cumplido con este sagrado deber. El valor del marqués era demasiado conocido para que su proposicion no fuese aceptada. Se convino en que lue-

(229)

go que Mr. de Letoriere estuviese pronto á aceptar el duelo, sus testigos lo avisarian al baron de Ugeon.

Después de haber suplicado á Domingo que fuese á la abadía de Montmartre á entregar una carta de su parte á la princesa Julia, el marqués marchó á Versalles.

Luis XV estaba muriéndose de viruelas. Esta terrible enfermedad tan rápidamente contagiosa, y que dejaba señales tan terribles, habia causado tal espanto entre los cortesanos, que Letoriere encontró casi desiertas las habitaciones ocupadas por el rey moribundo. Aquel terror pánico era tanto mayor, cuanto que aun no se conocia la vacuna. Apenas habian quedado en sus puestos la gente de servicio. Luis XV habia prohibido absolutamente la entrada en su habitacion al delphin y á los otros príncipes y princesas por temor de esponer la familia real á aquel funesto contagio.

El vizconde T..., uno de los gentiles hombres ordinarios de cámara entonces

(232)

permiéndole el acceso á su cámara, agregó...

—No, no... el aire de este aposento es mortal... No entreis, os lo prohibo.

—Por la primera vez de mi vida me atreveré á desconocer una orden del rey. Pero tengo un deber que cumplir y lo cumpliré, exclamó Letoriere; y abriendo enteramente la mampara, se adelantó hasta el lecho del monarca.

—Salid... salid ahora mismo! desgraciado joven! exclamó el príncipe sentándose en la cama y estendiendo su mano hácia la puerta con un gesto imperativo.

Pero Letoriere se precipitó sobre la mano de Luis XV; á pesar de sus esfuerzos la besó respetuosamente muchas veces y se arrojó delante de la cama diciendo:

—Que el rey perdone mi audacia; pero ya no hay motivo para que reuse mis servicios.

—Salid... dejadme... replicó Luis XV retirando su mano con prontitud:

(235)

cuerdos de los consejeros y de Marta; pero lo que escitaba todavia mas su atencion era la imposibilidad en que estaban de designar en la figura de Letoriere ninguna de las expresiones que habian llamado individualmente su atencion.

Así es que en aquel gracioso caballero, tan magníficamente vestido, de aire á la vez espiritual y maligno, de maneras elegantes y perfectas, aunque un poco afeminadas, el baron no encontraba ya su agreste cazador, tan despechugado, tan descuidado: el doctor buscaba en vano su sabio humanista con visos de poeta familiar; y Marta buscaba inutilmente en los ojos negros y brillantes del marqués la mirada tímida del adolescente citador de la Biblia.

Conociendo Letoriere la necesidad de poner un término á la admiracion de sus jueces, los saludó profundamente y dijo:

—Me será permitido, señores, manifestaros aquí toda mi profunda gratitud, y aseguraros á cada uno de vosotros en particular?... 27



Dice el *Observer* ser falso que el emperador haya renouvo lo su proposicion para mediar en los Estados Unidos.

El ex-presidente Miramon se pronuncio por la intervencion francesa.

Forey ocupó á Matamoras y otra posicion importante camino de Puebla.

Paris 12.—El ministerio de Negocios Estrangeros en una Memoria hace constar que Italia se alla en buena armonia con cuatro grandes potencias, hallándose en una posicion especial con Austria, y dando pruebas de moderacion y sabiduria.

El gobierno del emperador manifestó deseos de que se pusiese término á las diferencias perjudiciales entre la Santa Sede é Italia, y esta nacion ha llamado al poder á hombres estranos á las discusiones anteriores.

El ministerio italiano (continúa diciendo) la Memoria da prueba de moderacion, y la Santa Sede ha permitido reformas.

El gobierno del emperador insiste en que Turquía renuncie á establecer un camino militar en el Montenegro.

A consecuencia de la agitacion que reina entre las sociedades emancipadoras de Italia, y para prevenir desórdenes, se han hecho en Lombardia varias prisiones. Según un diario italiano, son cincuenta las personas presas en aquella localidad.

El *Monitor Prusiano* trae un boletín de la salud del rey, anunciando que S. M. continúa mejorando.

Escriben de Stokolmo que aun cuando es cierto que se habia presentado una peticion para que se derogase la ley sálica y fuese declarada la princesa Luisa heredera del trono, la comision de la Dieta que tenia encargo de examinarla la rechazó por unanimidad.

El telegrama trasmitió el 12 á Madrid el siguiente

Discurso del emperador de los franceses al abrirse el Cuerpo legislativo.

Señores senadores y diputados:

El Cuerpo legislativo va á comenzar su última legislatura. Retrasar el término fijado por la Constitucion hubiera sido á mis ojos un acto de ingratitude hacia la Cámara y de desconfianza hacia el pais. No es tiempo ya de aprovechar la ocasion de un incidente feliz para asegurar los sufragios de un número determinado de electores, hoy que todo el mundo vota, que no hay en las masas aquella movilidad de otras veces, y que las convicciones no cambian al soplo mas ligero que agite la atmósfera política.

Supuesto que nos encontramos reunidos por la última vez, no es inútil dirigir nuestras miradas hacia lo que hemos hecho en estos cinco años, porque únicamente abrazando un periodo de alguna duracion, se puede apreciar desde luego el espíritu que ha presidido á la direccion de los negocios. Se tiene ordinariamente á buscar en los actos de los soberanos móviles ocultos y misteriosas combinaciones, pero mi política ha sido muy sencilla: aumentar la prosperidad de la Francia y su ascendiente moral, sin abuso y sin debilidad del poder encomendado á mis manos.

En los asuntos exteriores favorecer en el terreno del derecho y los tratados las aspiraciones legítimas de los pueblos hacia un porvenir mejor: ensanchar nuestras relaciones comerciales con los paises hacia los que nos aproxima una comunidad de intereses: hacer desaparecer de los asuntos di-

plomáticos las antiguas cuestiones en litigio á fin de terminar los pretestos de desavenencias: obtener, finalmente, la reparacion de todo insulto á nuestra bandera y todo perjuicio á los súbditos de Francia.

Hé aqui cómo, según las circunstancias, me ha sido lícito aplicar estos principios. En Oriente, el deseo de las provincias danubianas de no formar sino un pueblo, no podía hallarnos insensibles, y nuestro concurso se ha encaminado á cimentar su union: hemos apoyado lo que habia de fundado en las quejas de la Servia, del Montenegro y de los cristianos de la Siria, sin desconocer los derechos de la Puerta Otomana.

Nuestras armas han defendido la independencia de Italia, sin aliarse con la revolucion, sin alterar, después de concluida la batalla, las buenas relaciones con nuestros adversarios de un dia, sin abandonar al Santo Padre, que nuestro honor y nuestros compromisos anteriores nos obligaban á sostener.

Hemos suprimido los motivos de contestacion á que podian dar lugar con España, ya la falta de fijacion de limites de las fronteras, ya la antigua deuda de 1823; y con la Suiza la cuestion del valle de Dappes.

Están á punto de terminarse tratados de comercio con Inglaterra, Bélgica, Prusia, Italia y Suiza.

En fin, expediciones á China, á Cochinchina y á Méjico, prueban que no hay paises, por lejanos que se hallen, en donde quede impune cualquier atentado contra el honor de la Francia. Semejantes hechos no han podido llevarse á cabo sin que se hayan producido complicaciones. El deber marcha siempre á través de los escollos.

Francia se ha aumentado con dos provincias; las barreras que nos separaban de nuestros vecinos se han alejado; su vasto territorio se ha abierto á nuestra prosperidad en el extremo Oriente, y lo que vale mas que las conquistas, hemos adquirido títulos á las simpatías de los pueblos, sin perder la confianza y la estimacion de los gobiernos.

Durante los años que han terminado, he tenido que encontrarme con la mayor parte de los soberanos, y de nuestras entrevistas han resultado relaciones amistosas, que son otras tantas garantías de paz para la Europa.

Esta paz, ni aun podrá ser turbada por los acontecimientos que acaban de tener lugar en Grecia.

Esta rápida esposicion del pasado, os responde del porvenir, y á pesar de la fuerza de acontecimientos contrarios y de opiniones opuestas, reconcoreis, yo lo espero, que siempre he seguido con firmeza, la misma linea de conducta.

En lo que respecta mas particularmente á la situacion interior, he querido de una parte, por medio de una amnistia completa, destruir, por lo que á mi correspondia, el recuerdo de nuestras discordias civiles, y de la otra, aumentar la importancia de los grandes Cuerpos del Estado: os he llamado á tomar una parte mas directa en la marcha de los negocios, he rodeado vuestras deliberaciones de todas las garantías que la libertad de discusion podia reclamar.

He renunciado á una prerogativa juzgada hasta entonces indispensable, para permitir al Cuerpo legislativo, examinar los presupuestos de la manera mas absoluta y para dar mas solidez á las bases sobre que descansa el crédito público.

A fin de hacer economias en nuestros gastos, se ha reducido á las mas estrechas proporciones el ejército de mar y tierra.

La deuda flotante ha podido ser reducida y por el éxito de la conversion de la renta se ha dado un paso grande hacia la unificacion de la misma deuda.

Los ingresos indirectos aumentan sin cesar, por la sencilla razon del adelantamiento de la prosperidad general.

La situacion del imperio seria floreciente si la guerra de América no hubiese venido á secar una de las fuentes mas fecundas de nuestra industria; el estancamiento forzoso del trabajo ha producido en muchos puntos una miseria digna de toda nuestra solicitud, y se os pedirá un crédito, con objeto de socorrer á los que sufren con resignacion los efectos de una desgracia que no está en nuestras manos terminar. Sin embargo, he intentado hacer que lleguen al otro lado del Atlántico consejos inspirados por una simpatia sincera; pero no habiendo creido las potencias maritimas poder todavía unirse á mí, he debido remitir á época mas propicia, el ofrecimiento de una mediacion que tenia por objeto detener la efusion de sangre y prevenir el aniquilamiento de un pais cuyo porvenir no puede sernos indiferente.

No entraré con vosotros en los detalles de muchas mejoras administrativas, tales como la creacion de la reserva del ejército, la trasformacion de la marina, las instituciones favorables á las clases pobres, las grandes obras públicas, los estímulos á la agricultura, á las ciencias y á las artes, el mantenimiento de la prosperidad de nuestras colonias, á pesar de la supresion de la emigracion de los negros, el afianzamiento de nuestras posesiones de Africa por medio de nuestro cuidado en grangearnos mas y mas la aficion del pueblo árabe y de proteger á nuestros colonos.

La esposicion del estado del imperio os hará ver cada una de estas medidas.

Vais todavía á señalar con útiles trabajos el fin de vuestro encargo, y cuando esteis de vuelta en vuestros departamentos, no dejéis que se ignore que si hemos superado bastantes obstáculos y llevado á cabo cosas importantes, ha sido con la ayuda desinteresada de los grandes cuerpos del Estado, y del acuerdo que ha reinado entre nosotros; que aun falta bastante que hacer para perfeccionar nuestras instituciones, esparcir las verdaderas ideas y acostumbrar al pais á contar consigo mismo.

Decid á vuestros conciudadanos, que estoy pronto á aceptar todo lo que sea de interés del mayor número; pero que si ellos quieren de corazón facilitar la obra comenzada, evitar los conflictos que solo son producidos por la mala voluntad, fortalecer la Constitucion que es obra suya, que envíen á la nueva cámara hombres que, como vosotros, acepten, sin ulteriores miras, el régimen actual, que prefieran, á las luchas estériles, las deliberaciones graves; hombres que, animados del espíritu de la época y de un verdadero patriotismo, esclarezcan con su independencia la marcha del gobierno, y jamás vacilen en sobreponer, al interés de partido, la estabilidad de la nacion y la grandeza de la Francia.

La salud del rey de los belgas inspira inquietud. El rey ha llamado al célebre cirujano de Berlin, el doctor Langeuek,

que ha sometido á S. M. á un nuevo tratamiento. Se ha enviado un despacho al duque de Bravante para prevenirle. Este príncipe abandonará el Egipto, donde hoy se encuentra, hacia el 15 de febrero para volver á Bruselas, y entonces el rey Leopoldo partirá para el mediodia de Europa.

Se han descubierto en los Estados Unidos enormes fraudes cometidos por los proveedores del gobierno.

Los estados confederados de América han enviado un agente á Londres para negociar un empréstito. Se asegura que esta negociacion se apoya en nuevas combinaciones que le dan probabilidades de éxito.

Escriben de Turin que el gobierno acaba de dar un mando activo al general Ninzante que tan deplorable papel desempeñó cuando la anexion del reino de Nápoles. Según la *France* esta medida producirá detestable efecto en Nápoles y en el ejército italiano.

Escriben de Londres al *Diario oficial* del vecino imperio, que M. Chase, ministro del Tesoro en los Estados Unidos, ha propuesto al Congreso levantar un empréstito de 180 millones de libras esterlinas con interés que pueda aumentarse hasta un 7 3/8 por 100. De adoptarse este proyecto, según el *Monitor*, la deuda federal se elevará próximamente de 250 á 320 millones de libras esterlinas, sin contar con los subsidios indispensables para sostener por mucho tiempo la lucha, puesto que la mayor parte de esta suma está ya gastada.

Tomando como término medio del precio del interés el 6 por 100, se ha calculado que las anualidades de aquella deuda equivaldrán á las tres cuartas partes de toda la deuda nacional de Inglaterra. El mismo diario francés hace notar que si á esto se añaden los compromisos contraídos por los estados del Sur, el total de las deudas americanas excede un 25 por 100 de la del tesoro británico.

El gobierno imperial francés, según nos escriben de Paris, se halla altamente preocupado con la cuestion de Méjico. Teme á los debates de las Cámaras, porque pueden hacer mas impopular la expedicion y sus móviles. El partido liberal en Francia mira con gran repugnancia la política seguida en Méjico, porque allí se cree saber de un modo indudable que siempre se trabaja en favor del príncipe Maximiliano.

El rey Radama ha reclamado contra la cláusula del tratado Dupré, que suprime las aduanas en Madagascar. El rey Radama pretende que las aduanas constituyen las cuatro quintas partes de sus rentas. Al efecto ha enviado á Europa un enviado encargado de apoyar sus reclamaciones.

De Méjico dicen que el general Forey ha escrito al emperador que no saldrá de Orizaba para continuar avanzando, hasta que haya reunido víveres para dos meses, y además una reserva para diez dias, en suficiente cantidad para atender á todo su ejército.

El gobierno persa se ha dirigido á

Francia y Rusia pidiéndoles su proteccion para hacer frente á la crisis suscitada por la cuestion del Herat.

El periódico prusiano la *Gaceta de la Cruz* publica como artículo de fondo un programa para 1863. La situacion, dice, es favorable, la victoria cierta, y las palabras del rey serán seguidas de actos enérgicos. Conforme en 1813 comenzó la lucha contra Napoleon, en 1863 comenzará contra la democracia por la emancipacion de Prusia y de Alemania, y la reconstitucion de la patria y de la monarquía sobre sus antiguas bases; tal es el fin, y tal será la victoria en la lucha actual.

Dicen de Grecia que el brigandaje ha tomado grande incremento en la Megárida, pero se le persigue activamente.

Un corresponsal en Paris de la *Gaceta de la Cruz* dice que el gobierno prusiano ha propuesto al francés modificar el tratado de comercio en el sentido de las peticiones de Baviera y de Wurtemberg. Añade que estas proposiciones no han sido rechazadas, y que han empezado las negociaciones sobre estas bases.

En los círculos financieros de Berlin se desmiente la noticia publicada por muchos diarios de que el gobierno tenia intencion de modificar la ley de 3 de diciembre de 1814, relativa al servicio militar en el sentido de la adopcion del sistema del reemplazo para el ejército.

Noticias de Londres dicen que en el Consejo privado que tuvo lugar en Osborn el dia 9, presidido por la reina, se decidió la convocacion del Parlamento para el 5 de febrero próximo.

El diario oficial inglés publica el parte del general Stanley, que manda las fuerzas inglesas en China. Este documento anuncia la toma de la ciudad de Kading por las tropas anglo-francesas mandadas por este general inglés. La toma de Kading permite que quede libre insurgentes un radio de treinta millas alrededor de Shan Hai.

Segun el *Bulletin de Paris*, parece que Mr. Dayton, ministro de los Estados Unidos, ha sido recibido en audiencia particular por el emperador el dia 6, y que S. M. le expresó el deseo de un armisticio entre los combatientes de América. La vispera habia tenido dicho diplomático una conferencia sobre el mismo asunto con el ministro de Negocios estrangeros. Dicese, sin embargo, que en Londres no se opina de la misma manera, y que el gabinete de San James cree que dejando á los americanos sin mezclarse en sus asuntos, por la fuerza misma de las cosas, se conseguirá mas fácilmente que vengan por sí mismos á un acomodamiento.

El *Monitor* anuncia que el lunes 12 á la una en punto, tuvo lugar en el salon del palacio del Louvre, la solemne apertura de las Cámaras francesas, que hizo el emperador en persona, el cual recibió el juramento de los miembros del Senado y del Cuerpo legislativo que no habian cumplido aun con esta formalidad. La Guardia Nacional y la Guardia Imperial formaron la carrera, anunciándose el principio y el fin de la ceremonia con salvas de artillería.

( 226 )

Los tres alemanes se miraron atónitos, y esperaron en silencio el fin de aquella estraña escena.

Letorière se dirigió á Mad. de Flacsinfinger, le tomó la mano del modo mas galante, la llevó á sus labios y le dijo con una voz dulce y grave:

—Sabia de antemano, señora, que para merecer vuestra atencion, y para ponerme á la altura de vuestro noble carácter, era necesario tener como vos un alma pura y religiosa. Presentándome á vos bajo estas apariencias, no he mentido, he imitado por un momento vuestro lenguaje; y creed que yo pueda olvidarlo jamás; y la saludó profundamente.

En cuanto á vos, señor baron, para probaros que soy siempre un miembro de la cofradia de los alegres monteros, no tengo otro medio de acreditarlo sino invitándoos á que celebremos el año próximo la fiesta de san Huberto en mi castillo de Obhseuse. Si os dignais acompañar al señor baron, dijo el mar-

( 231 )

La proposicion de entrar en la cámara del rey pareció asustar mucho á Mr. de T... quien respondió orgullosamente en voz baja:

—Yo no recibo órdenes si no del señor primer gentil-hombre de servicio.

En aquel momento una voz bastante débil y bien conocida de los dos interlocutores preguntó:

—Quien está ahí? ¿Quién habla ahí en voz baja?

—Es el rey! os ha oido, señor; responderéis de las consecuencias, dijo Mr. de T... y continuó en voz alta.—Dignese V. M. escusarme si le respondo, sin entrar, pero ejecuto sus órdenes terminantes. La persona que está aquí, señor, es...

—Es Letorière, que suplica al rey le permita entrar, dijo el marqués á media voz interrumpiendo á Mr. de T...

—¡Ciertamente!... ¿Sois vos, hijo mio? ¿Estais ya de vuelta? exclamó Luis XV con una espresion de alegría. Reflexionando despues que podia esponer al marqués al peligro del contagio,

( 230 )

de servicio, estaba en la pieza inmediata á la cámara del rey, cuando llegó Letorière pálido y dolorosamente conmovido.

Olvidando el marqués en aquel triste momento la etiqueta de la corte, iba á abrir la mampara del gabinete que comunicaba con las habitaciones del rey, cuando acercándose apresuradamente el vizconde, le dijo en voz baja poniéndole la mano sobre el brazo:

—Deteneos, señor; no tenéis entrada en la cámara de S. M.

—Se dice, señor, que el rey está casi abandonado por sus servidores por temor al contagio. Si es verdad que la muerte reina en esa cámara se puede dispensar la etiqueta para entrar en ella, dijo Letorière con pesadumbre, é hizo movimiento para pasar adelante.

—Os lo repito, señor, no podéis presentaros á S. M. No se además si consentiria en recibirlos.

—¡Id, pues, á preguntárselo, señor; el rey no rechazará los servicios del hombre á quien siempre ha colmado de sus favores.

( 227 )

qués al doctor Spher, continuaremos nuestros comentarios sobre nuestro poeta favorito. En fin, señores, en otro tiempo, solo por inclinacion gustaba de la caza, de la lectura, de los poetas antiguos y de la escritura; en adelante será por agradecimiento, y en memoria del afecto y del interés que me habeis manifestado.

En seguida, saludó Letorière profundamente á los tres consejeros, que permanecieron mudos, y se despidió.

Satisfecho de un suceso que aseguraba su matrimonio con la señorita de Soissons, acababa Letorière de entrar en su hospedaje, cuando recibió un billete que la princesa le dirigia por el correo.

«El rey se muere... mi libertad, nuestro porvenir están amenazados. Venid! Venid!

Sobrecogido per tan espantosa nueva, el marqués partió inmediatamente para Paris.



Gaceta.

Viage.—Segun vemos en los periódicos de Sevilla, la suspension del viage de SS. AA. ha sido motivada por indisposicion de una de sus augustas hijas, la Infanta doña Isabel.

El vigia.—Si nos siguen dando leche—con mitad de pura... agua, muy pronto de la Lechera—será una verdad la fábula.

Destrozo.—De consideracion es el destrozo que ayer causaron unas carretas cargadas, al pasar por la calle de Letrados. Como si no fuera bastante el daño que casi diariamente ocasiona en las paredes el tránsito de los coches de la diligencia y el muy frecuente de los omnibus, parece que se han empeñado las carretas en completar la destruccion de las fachadas de aquellas casas. Este mal reclama un pronto y eficaz remedio.

Un angel.—Ayer ha fallecido de una enfermedad aguda el primogénito del Excmo. Sr. conde de Hornachuelos Alcalde de esta ciudad. A su corta edad era ya la esperanza de sus padres, á los que acompañamos en su justo y profundo dolor.

Interinidad.—Con motivo de la desgracia ocurrida ayer á el señor conde de Hornachuelos, se ha encargado interinamente de la Alcaldia el primer teniente de Alcalde don Agustin de Fuentes y Horcas.

Pobres ciegos.—Es comun opinion y muy admitida la de que los ciegos y todos aquellos seres á quienes falta un sentido, tienen en justa compensacion de la sábia naturaleza, extremadamente sutiles y perspicaces los demás. Hasta ayer, habiamos vivido tambien nosotros en tal creencia; pero hoy lo negamos á pies juntillas, porque si así fuera, no podríamos explicarnos cómo desde por la mañana hasta la noche está apostado sin estar apostado un ciego en la calle de Munda, pidiendo limosna á los transeúntes. Una de dos, ó el puesto es altamente productivo; y el ciego sufre la cochura por la hermosura, ó el pobrecito ciego no tiene tampoco ofato. Solo así se comprende su permanencia en tan asqueroso lugar.

Junta.—Anteanoche se reunió un crecido número de personas en las casas consistoriales por invitacion del señor Alcalde, á fin de ocuparse con la junta municipal de Beneficencia de la creacion del asilo de mendicidad. Se nombró una comision compuesta de los señores Lectoral, don Rafael Sierra, canónigo de esta Santa Iglesia, marqueses de Cabrina y de Villaverde, Director del Instituto provincial y Hermano mayor de la de Labradores. Esperamos del celo de todas las personas que intervinieron en este asunto ver planteado en breve este utilísimo pensamiento, que ha sido objeto muchas veces de nuestras consideraciones.

Infelices!—Una madre acudió ayer á la autoridad para que su marido se hiciera cargo de dos hijas pequeñas. El marido se excusó por falta de recursos para mantenerlas, y en vista de ello la autoridad tuvo que tomar disposiciones para la educacion y el alimento de aquellas desgraciadas. Por fortuna estos ejemplares son raros.

Caballeria andante.—Siguen llegando á nuestra noticia nuevos robos de caballerias. Como comentario de este suelto agregamos y damos por reproducido el largo artículo que dedicamos hace pocos dias á la necesidad de crear una guardia rural, como hoy la tienen hasta los pueblos mas subalternos.

En compensacion.—Parece que á varios carniceros se han encontrado pesas faltas del peso correspondiente. Sin duda en vista de que la carne está barata, se puede decir que se vaya lo uno por lo otro.

Se complica.—Tenemos noticia de que en el juzgado de la Latina, de Madrid, se ha dado principio á la formacion de una causa, no sabemos á instancia de qué parte, contra el señor don Indalecio de Caso, á consecuencia del folleto publicado acerca del proceso Fontanellas.

Buena falta hacian.—Entre las calles, que segun parece se verán favorecidas con los nuevos reverberos se cuentan la del Cister y las callejas de Aznaicas.

Pobres muchachas!—Segun el proyecto de ley leído el día 15 en el Congreso por el señor ministro de Gobernacion, serán 35,000 hombres los que

se saquen para el reemplazo de este año. ¡Cuántas ilusiones perdidas! pero á bien que el localista ya pasó hace tiempo de la edad que la ley requiere, y se encuentra dispuesto á complacer á cualquiera muchacha que siendo bonita y con educacion le solicite.

Artista.—Tenemos entendido que el célebre guitarrista señor Huerta, que tan multiplicados y merecidos triunfos ha obtenido, no solo en las principales ciudades de España si no tambien del extranjero, debe llegar pronto á esta capital. Mucho celebrariamos que esto se verificase para poder oír y aplaudir una vez mas la prodigiosa y delicada maestría de el señor Huerta, que indudablemente ha conseguido rayar muy alto en la profesion de tan difícil instrumento.

Escritor cordobés.—S. M. la Reina, ha dispuesto que por la Biblioteca Nacional se adquiriera, si en ello no tiene inconveniente su autor, la obra intitulada Hijos ilustres, escritores y profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba, escrita por nuestro ilustrado amigo don Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Que lo remedien.—Dice un periódico que en algunos pueblos tienen cuidado al anunciar las vacantes de facultativos, de no poner mas condiciones que las que pueden halagar á los pretendientes, omitiendo las bases onerosas para cuando se estienen las escrituras de contrato, y que será bueno que los profesores se informen bien antes de todo.

Modas.—Las damas elegantes de Francia y Alemania han comenzado á gastar corsés de franela roja, blanca ó rayada de negro y blanco, especialmente debajo de los vestidos de baile, á fin de evitar los tan frecuentes resfriados que en estos se suelen cojer.

Un recuerdo.—En la Memoria leída en Madrid el 1.º en la Biblioteca por el señor Haritzembusch, al recordar los méritos y antecedentes del difunto don Agustin Duran ha hecho resaltar entre otros hechos notables la influencia que los escritos de este eminente literato ha ejercido en nuestro teatro con sus escritos criticos, y en la literatura española en general con su coleccion del Romancero; y como muestra de sus vir-

tudes privadas y de la nobleza de sus sentimientos, ha recordado la circunstancia de que en 1850 adoptó generosamente su jubilacion solo porque sabia que con parte de su sueldo podria sostenerse á otros empleados subalternos cuyos sueldos no alcanzaba á cubrir el presupuesto del ramo en aquel año. Este sacrificio fué recompensado por el Gobierno con una cruz de Isabel la Católica.

Degüello.—En los dias 19 y 25 del actual se subasta en donña Mencia el arbitrio impuesto sobre el degüello de reses en el Matadero, bajo el tipo de 700 reales.

Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la segunda quincena de diciembre: arroba de aceite 46 rs. y 75 céntos; de vino 27 y 50; de aguardiente 62 y 95.

Anécdota curiosa.—Juan Sheffield, duque de Buckingham, favorito de Carlos II, Rey de la gran-Bretaña, recibió un día en audiencia á un gentil-hombre que se quejaba seriamente sobre la mala administracion de los negocios públicos. El duque, hábil en descubrir lo que movia á aquel hombre á manifestar su queja, le dijo: Querido amigo mio, tenéis muchísima razon para estar descontento, pero yo he encontrado un medio para poner todas las razones en orden antes de poco tiempo. El quejoso gentil-hombre no pudo menos de preguntarle qué remedio era tan pronto y tan seguro. Vais á saberlo.—le respondió el duque.—pero antes es preciso que sepais que esta mañana ha vacado una plaza de quinientas libras esterlinas y que tengo el deseo de dárosela. El gentil-hombre satisfecho, aplaudió todo lo que Buckingham le dijo en favor del Gobierno, y acabó por confesar que no habia en el mundo nación más feliz que la inglesa.

Registro de carnes.—Por la Alcaldia de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 15 de Enero para el abasto semanal de esta poblacion: RESES. ABASTECEDORES. PRECIOS.

Table with 3 columns: Reses mayores, Precios, and Abastecedores. Includes names like Francisco Merino, Antonio Fernandez, and Francisco Gonzalez.

Table with 3 columns: Name, Quantity, and Price. Lists names like Alonso Romero, Francisco Carrasco, and Manuel Lopez.

Queda cerrado el registro de reses mayores hasta el lunes próximo y el de menores hasta el jueves inmediato. Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 36 en menores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA. Boletín religioso. Hoy.—S. Fulgencio, obispo de Egipto. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10 de Enero. Consolidado 62-00 c. Diferido 46-00 c. Deuda amortizable de primera clase 36-25 c. Id. de segunda 17-50. Acciones del Banco de España 220-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-35 p. París á 8 dias vista 5-25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 14 de Enero á igual hora del 15. Trigo 188 fanegas desde 38 á 61 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 63 á 70. Cebada de 24 á 31. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 52 á 73. Cebada de 25 á 37. Habas á 39.

GRANADA. Trigo de 46 á 56. Cebada de 22 á 26. Habas de 35 á 38. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Trigo de 54 á 67. Cebada de 24 á 33. Habas de 41 á 47. Aceite de 00 á 51.

JAEEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 60.

JEREZ. Trigo de 67 á 72. Cebada de 28 á 34. Habas de 30 á 36. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 30 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran los impares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales treinta á la fonda de Rizzi.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las doce y media. Entran los pares entre 4 y 42 de la mañana. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 348 rs.—Interior, 280.—Rotonda, 250.—Cupé, 210. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 260.—Interior, 207.—Rotonda, 177.—Cupé, 139.

La Andaluza. Salen para Madrid todos los dias á las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia sí otro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrid.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Libreria núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina 250.—Interior, 207.—Cupé, 139. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche. Entran los pares. Esquina á la calle de la Libreria. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 42 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 49 á 44 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes. En combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benavente, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan oportuno por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer. Salen para Madrid los dias pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalc-

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramirez y Gerónimo Espinosa. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellano. ECILIA. Salvador Dieguez. ANBUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Remondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mancebo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



SECCION DE AVISOS

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 5 de Febrero a las 12 de su mañana. Fincas Rústicas. Menor cantidad.

Núm. 2705 del inventario. El arbolado existente en 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Josefa Medina, procedente del caudal de Propios de la villa de Añora, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Rafael Pizarro, a L. Don Matias Moreno, a S. Bartolomé Medina, y a P. Fernando Vallecás, y consta de 14 encinas, las que han sido capitalizadas por los 9 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 202,50 y tasadas en 224 y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 202,50

Núm. 2706 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Bartolomé Medina, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y S. Josefa Medina, a L. Don Matias Moreno, y a P. Fernando Vallecás, y consta de 30 encinas, las que han sido capitalizadas por los 24 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasadas en 600 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 540

Núm. 2707 del inventario. El arbolado existente en 10 fanegas de tierra de la propiedad de Juan Alamo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Josefa Medina, a L. Juan Campos, a S. Miguel Campos y a P. Don Pedro Tirado, y consta de 110 encinas, las que han sido capitalizadas por los 74 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1665 rs. y tasadas en 1856 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1665

Núm. 2708 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Josefa Medina, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Fernando Vallecás, a L. Juan Alamo, y a S. y P. Don Pedro Tirado, y consta de 59 encinas, las que han sido capitalizadas por los 43 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 967,50 y tasadas en 1080 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 967,50

Núm. 2709 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Frutos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y L. Francisco Capitan, y a S. y P. Juan Alamo, y consta de 92 encinas, las que han sido capitalizadas por los 72 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasadas en 1800 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1620

Núm. 2710 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Campos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Manuel González, a L. Francisco Capitan, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Don Antonio Morillo, y consta de 41 encinas, las que han sido capitalizadas por los 32 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasadas en 810 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 720

Núm. 2711 del inventario. El arbolado existente en 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Manuel González, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Antonio Frutos a L. Francisco Capitan a S. Miguel Campos y a P. Antonio Morillo, consta de 70 encinas, las que han sido capitalizadas por los 57 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1282,50 y tasadas en 1420 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1282,50

Núm. 2712 del inventario. El arbolado existente en 18 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Campos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y P. Juan Alamo, a L. Josefa Herrador, y a S. Francisco Capitan, y consta de 108 encinas, 8 chaparros y 93 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 84 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1890 rs. y tasado en 2098 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1890

Núm. 2713 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Capitan, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Juan Alamo, a L. Miguel Campos, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Miguel Campos, y consta de 69 encinas, las que han sido capitalizadas por los 56 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1260 rs. y tasadas en 1405 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1260

Núm. 2714 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Alamo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y P. Francisco Capitan, a L. Miguel Campos, y a S. dehesa del Bramadero, y consta de 42 encinas, las que han sido capitalizadas por los 34 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 765 rs. y tasadas en 854 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 765

Núm. 2715 del inventario. El arbolado existente en 70 fanegas de tierra de la propiedad de Don Matias Moreno, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y L. Josefa Tirado, a S. Josefa Herrador, y a P. Bartolomé Medina, y consta de 392 encinas, las que han sido capitalizadas por los 311 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6997,50 y tasadas en 7780 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 6997,50

Núm. 2716 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Capitan, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y L. Miguel Campos, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Francisco Capitan, y consta de 74 encinas, las que han sido capitalizadas por los 61 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1372,50 y tasadas en 1530 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1372,50

Núm. 2717 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Campos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Miguel Campos, a L. Francisco Capitan, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Juan Alamo, y consta de 21 encinas, las que han sido capitalizadas por los 17 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 382,50 y tasadas en 418 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 382,50

Núm. 2718 del inventario. El arbolado existente en 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Francisco Capitan, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y L. Josefa Herrador, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Miguel Campos, y consta de 35 encinas, las que han sido capitalizadas por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 rs. y tasadas en 704 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 630

Núm. 2719 del inventario. El arbolado existente en 15 fanegas de tierra de la propiedad de Josefa Herrador, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y L. Gabriel José, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Francisco Capitan, y consta de 92 encinas y 8 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 79 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1777,50 y tasado en 1968 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1777,50

Núm. 2720 del inventario. El arbolado existente en 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Gabriel José, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Don Matias Moreno, a L. Gabriel Valentin Ortega, a S. dehesa del Bramadero y a P. Josefa Herrador, y consta de 45 encinas, 24 chaparros y 32 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 39 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 877,50 y tasado en 983 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 877,50

Núm. 2721 del inventario. El arbolado existente en 20 fanegas de tierra, de la propiedad de Gabriel Valentin Ortega, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Don Matias Moreno, a L. Juan Orozco, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Gabriel José, y consta de 82 encinas, 360 chaparros y 450 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 132 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2970 rs. y tasado en 3310 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 2970

Núm. 2722 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Josefa Medina, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Bartolomé Medina, a L. Miguel Campos, a S. D. Matias Moreno, y a P. Juan Alamo, y consta de 32 encinas, las que han sido capitalizadas por los 20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 450 rs. y tasadas en 494 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 450

Núm. 2723 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Campos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y L. Don Francisco Montero, a S. José Orozco, y a P. Gabriel Valentin Ortega, y consta de 15 encinas y 34 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 14 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 315 rs. y tasado en 357 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 315

POSTATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos, y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior a las pildoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones pesadas, empobrecimiento de la sangre; las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acirre de HUGO de BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes calores y a las enfermedades que estos ocasionan. Depósito general en París, en casa de GRIMAUDT y Cia., 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Rays.

EL BRILLANTE, Cristales planos, a precios de fábrica, se ponen a domicilio. Espartería números 40 y 42. J. WERNIMEMG ET C.º, WINDSOR. Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000. Los señores J. Wernimeng et C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy a una de las industrias más importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la más pequeña aldea como en la más rica capital. El pensamiento de dichos señores para dar a conocer su invento es plantear una fábrica en cada pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos a optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos a la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honradéz y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales. Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avisarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) a los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España. NOTA. Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 1,500 a 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar la piel: no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEOPUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy. Unico depósito en París, casa de Los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 1170 y 119. PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Tacónnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, de los posteros generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Rays, Sevilla Lopez Blesa y comp. drognistras. Malaga Ramon de Navas. -POR 15 REALES Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 400 cartas. Una id. con 100 sobres. Una barra de lazo. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Un lapiz. Una docena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de oblas. Una pastilla de jabon. Una caja de polvos de salvadera de colores. Unos gemelos de camisa ó un alfiler de plata. Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de escritorio. LA JEREZANA, ARCO REAL NUM. 17. Mangle de Asturias, a 5 rs. libra. Quesos de bola a 3 rs. Se realiza una pequeña partida. ARRENDAMIENTO. Se arrienda en pública subasta la Aceña y Molinete de Puerta de Palma, en la Ciudad de Ecija. El remate tendrá lugar el día 28 de Febrero próximo, en Ecija, en la administración del Excmo. Sr. Duque de Rivas, de doce a una, y en Madrid en la Contaduría de la Casa y estados de S. E. donde se podrá ver el pliego de condiciones. Ecija 12 de Enero de 1863. Manuel Perez Bonilla. -PERDIDA. Se han extrañado dos Sacos de noche, uno de Lana blanca y otro negro, con papeles de interés: la persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la redacción de este periódico, donde se le dirá quien es su dueño, el que dará una decente gratificación. Flores y frntales, semillas de todas naciones. Mr. Martin, horticultor francés, que hace muchos años que está viniendo a esta capital, tiene el honor de ofrecer su hermoso surtido de plantas de flores y frutales de todas las clases que se conocen hasta hoy como Camelias 50 variedades todas con flores, Magnolias 12 variedades: Rhododendrum arboreum, Gardenia, Arzolkasia esculpta, Penia arborea y herbácea, plantas enredaderas que dan flores todo el año 24 variedades, limones y naranjos enanos que están siempre con flores y frutos, etc. Jacintos llamados Maravillas de Holanda, Tulipanes de 4 colores con olor, 100 variedades de rosales nuevos perennales, 200 variedades de semillas de flores, Pensamientos americanos de los más grandes que se hallan visto, perales que su fruto pesa 5 libras, Manzanos, Melocotones sin hueso, Albaricoques, cerezos americanos de racimos, ciruelas sin hueso, Frambuesas perennales, Fresas, árboles y muchas otras plantas cuyo catálogo se da gratis, los aficionados pasando a la tienda podrán ver las hermosuras de dichas plantas y sus precios tan arreglados a sus clases. Almacén calle Ayuntamiento núm. 4 donde se pone a disposición de los Sres. que gusten hacer dibujar sus jardines a la francesa ó bien a la moda inglesa. Permanecerá muy pocos días en esta capital. ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de la Pierna núm. 3, el que le conviniere puede tratar con D. Rafael Ceballos Alvarez ó D. J. Joaquin Barrena, Calle de Almonas. 4-4. -TRASPASO. Se hace des. de el día 6 desde S. Juan, del Almacén de comestibles situado en la calle de S. Francisco núm. 38, frente a la plazuela del Potro, se tratará con su dueño que vive en la misma casa. -SUBASTA ESTRAJUDICIAL. La de arrendamiento por 3 años a contar desde S. Miguel del corriente, de la Real dehesa y coto de Rivera, la baja, cuyo remate tendrá efecto entre 11 y 12 de la mañana del día treinta del actual. Igualmente se arrienda por 5 y por 6 años, que darán principio en 1.º de Mayo del mismo, la Real Dehesa de Gamonosas, cuyo remate tendrá lugar de 12 a 1 de la tarde de dicho día 30. En la calle de las Pavas núm. 9, en esta Ciudad que existen las oficinas de S. A. R. el Sermo Sr. Infante de España D. Francisco de Paula Antonio, dueño de dicha finca, estará de manifiesto el pliego de condiciones, como también en Madrid en su Secretaría de Cámara, Cuesta de Santo Domingo núm. 3, donde a las mismas horas y día se verificará también la subasta.